

PRESENCIA DESTACADA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS EN LA ORATORIA DE UN PERÍODO TRASCENDENTAL DE NUESTRA HISTORIA (1807-1826)

OUTSTANDING PRESENCE OF THE UNIVERSITY OF SAN MARCOS IN THE ORATORY
OF A MOMENTOUS PERIOD IN OUR HISTORY (1807-1826)

Gloria Cristina Flórez
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
<florezdg@gmail.com>

RESUMEN

Nuestro trabajo analiza la destacada participación de la Universidad de San Marcos en un período trascendental de nuestra historia (1807-1826), especialmente en una actividad fundamental de la dinámica intelectual: la oratoria. Sus miembros continuaron siendo los depositarios de una tradición que remontaba al mundo medieval y sus importantes intervenciones en la prédica religiosa y los discursos políticos contribuyeron a la formación de la cultura y las mentalidades del Perú independiente.

PALABRAS CLAVE: Universidad de San Marcos, oratoria, Perú siglo XIX, prédica religiosa, discurso político.

ABSTRACT

This work analyzes the outstanding participation of San Marcos University in a transcendental period of our history (1807-1826), mainly in a basic activity of intellectual dynamics: oratory. Their members continued being the depositories of a tradition that dates back to the medieval world and its important contribution in religious sermons and political speeches helped towards the formation of culture and mentalities of independent Peru.

KEYWORDS: San Marcos University, Oratory, Peru 19th Century, Religious sermons, Political speech.

Recibido: 28/08/15 Aceptado: 02/10/15

INTRODUCCIÓN

Nuestro trabajo necesita tener en cuenta el marco referencial de la Universidad, institución fundamental en la cultura occidental desde hace ocho siglos y siendo sus herederos estamos obligados a acrecentar sus logros y transmitirlos a las futuras generaciones. Debemos recordar que la palabra *universitas* era, en primer lugar, una asociación de hombres que compartían intereses, preocupaciones, tareas y valores comunes y cuyos miembros, iguales, al menos en principio, procedían de todos los medios, sin distinción de estado o de fortuna y esa asociación, en el sentido restringido del término, reunía a los intelectuales dedicados a la investigación en común, el descubrimiento y la transmisión de un saber racional (Paquet, 1975).

Las universidades constituían un poder importante en el mundo medieval y sus miembros participaron activamente y solidariamente en la vida intelectual, religiosa y política de sus ciudades. Ellos habían recibido una formación acorde a las necesidades de su futura profesión, teniendo en cuenta los conocimientos procedentes de la tradición clásica, como la oratoria y retórica, así como de la cultura cristiana, ligada principalmente las Sagradas Escrituras y la Patrística y las que se incorporarán posteriormente los aportes de la escolástica y el nominalismo.

Un aspecto fundamental de la institución universitaria fue su participación en actividades que se proyectaban en el futuro de la comunidad como la enseñanza, la investigación, la participación en los diferentes ámbitos burocráticos, la intervención en diferentes debates, la redacción de trabajos teológicos, filosóficos, literarios y, en especial, lo que se relaciona con nuestra investigación, la oratoria que tenía lugar en las importantes ceremonias urbanas y cívicas o religiosas.

En esas intervenciones públicas sobresalió la prédica religiosa, mecanismo fundamental de catequesis y de aculturación desde los inicios del cristianismo. Esa herencia del judaísmo tuvo una importante evolución en los siglos siguientes (Flórez

1980), gracias a la intervención de los padres de la Iglesia, la jerarquía eclesiástica y las disposiciones conciliares, respaldadas por la legislación estatal, si bien encontramos diferencias en los sermones destinados a los religiosos y aquellos que se ofrecían a los laicos.

Las transformaciones vividas por Europa occidental en la Baja Edad Media incidieron directamente en la prédica religiosa, interesada en una población urbana en crecimiento y con objetivos específicos como la defensa de la fe y la difusión de principios morales, es decir, la ortodoxia y la ortopraxis, tal como lo señalaba el canon 10 del IV Concilio de Letrán en 1215. Siendo necesaria que esa tarea la realizaran personal especializado, como los miembros de las órdenes mendicantes o los universitarios. El arte de predicar siguió las mismas tendencias de especialización que se veía en la sociedad medieval porque se requerían técnicas más formalizadas, practicada por obispos y párrocos, así como por maestros y doctores en teología, quienes junto con el clero se encargaban de la instrucción del pueblo.

Los universitarios predicaban en fiestas importantes, cumpliendo con los requerimientos de los estatutos que señalaban que los estudiantes de teología mostraran su competencia en esa tarea para que se les otorgara la licenciatura o el doctorado en teología (Briscoe, 1980). Esos predicadores seguían pautas específicas que si bien van evolucionando desde el siglo XIII mantuvieron características claramente identificables como: pronunciar el tema o texto que va a explicar, en latín y/o en la lengua del lugar), invitaba al rezo con Padre Nuestro o Ave María. Seguía el enunciado del protema, ante tema o exordio e incluso las excusas del predicador acerca de su poco valor personal para la tarea (Roberts, 1998: 151 ss).

Estas informaciones permiten comprender la presencia destacada de nuestra universidad en un período trascendental de nuestra historia, manteniendo una larga tradición institucional como su participación en la oratoria e igualmente acceder a una información, poco conocida en muchos casos de sus profesores, su formación intelectual, su par-

ticipación política e incluso de los acontecimientos gloriosos o trágicos de la época.

I. LOS SERMONES

Su estudio debe tener en cuenta el análisis de cuatro vías propuestas por los especialistas: el sermón, el predicador, la sociedad y la audiencia, a las que he añadido, el lugar en que se ha ofrecido.

El sermón se define como el discurso oral que se realiza dentro de un marco litúrgico o en una reunión de tipo religioso, pronunciado por un predicador a una audiencia con el objeto de instruirla y exhortarla, acerca de temas doctrinales o morales, si bien también se debe tener en cuenta el texto escrito y, en ciertos casos, publicado. Se emplea por lo general un texto sagrado, el llamado tema para fundamentar sus explicaciones. Existen diferentes géneros de sermones: dominicales, ordinarios, de santos, marianos, fúnebres y de ocasiones especiales. No especificamos lo correspondiente a los sermones como ejercicio universitario, que aplica a un tema propuesto las reglas y los esquemas de la escolástica, ni tampoco lo correspondiente a los denominados sermones alegres o jocosos, muy comunes a fines de la Edad Media y que fueron censurados desde el siglo XVI.

Sermones inmaculistas

Estos sermones forman parte de la prédica que se había hecho en defensa de la Inmaculada Concepción de María, es decir, la afirmación que la Virgen, a diferencia del resto de la humanidad, había sido liberada desde el momento que había sido concebida de la mancha del pecado original (Flórez, 2012 y 2015).

El primero denominado Panegírico sobre el misterio de la Preservación de Nuestra Señora fue pronunciado por Carlos Pedemonte en la Catedral de Lima el sexto día de la Octava en 1809 y publicado el año siguiente. El texto estaba precedido por una serie de documentos: la dedicatoria del vicario Esteban de Arescurenaga a Bartolomé de las

Heras, arzobispo de Lima, la carta del editor Miguel Tenorio, el parecer de Fray Cipriano Gerónimo de Calatayud y la aprobación de Toribio Rodríguez de Mendoza, ambos catedráticos de la Universidad de San Marcos. Destacan los elogios que los mencionados personajes hacían de Larriva, quien era muy solicitado como orador en las ceremonias de la época.

El tema del Evangelio de San Lucas citado en latín (capítulo 11) sustenta la exposición y permitieron en la introducción destacar las cualidades de la Virgen para su preservación, asunto que ha continuado tratando en las dos partes de su exposición, apoyándose en fuentes provenientes de la Biblia, la Patrística y Concilios para defender lo que todavía se denominaba Misterio, puesto que recién se reconocería como dogma en 1854 por Pío IX. Destacan las informaciones que ofrecía de los momentos difíciles que vivía la monarquía española por el destronamiento y prisión del monarca así como las violencias que sufrían los católicos por la invasión napoleónica a la península y en especial, señalando la destacada defensa de esa creencia mariana por los monarcas hispanos.

Al igual que en otras situaciones manifestaba sus dudas respecto a los débiles recursos humanos para librarse de la opresión y confiaba únicamente en la omnipotencia divina y el apoyo que ofrecería la Virgen, tanto las poblaciones como al desgraciado monarca, a las autoridades civiles y religiosas, así como las peticiones de luz y misericordia para quien causaba los males y toda la gloria inmortal, bendición y alabanza eterna a la santidad de Dios omnipotente (Larriva, 1810).

Respecto al segundo panegírico de la Concepción de María estuvo también a cargo de José Joaquín Larriva y se ofreció a nombre del virrey Abascal en la Universidad de San Marcos con ocasión del segundo día de la octava en 1815. En la extensa dedicatoria el autor reconocía su deuda y gratitud con el virrey, quien lo hacía publicar a sus expensas en enero de 1816. El tema citado fue el versículo 10, capítulo 10 del Evangelio de San Lucas.

El discurso carecía de divisiones y sus referencias en su mayoría fueron bíblicas, principalmente

del Antiguo Testamento y solamente algunas provenían del Nuevo Testamento, las que completó con citas de San Ambrosio, San Agustín y San Bernardo. Ha destacado las virtudes y cualidades de la virgen, los símbolos que la identifican, así como las razones que justifican su preservación del pecado. Sus peticiones finales se relacionaban con los deseos tradicionales de los predicadores: bienestar para los asistentes así como para el gobernante, el logro de la corona inmortal de la justicia, a los que agregó específicamente la liberación de males que causaban desolación y sangre, la desaparición del pueblo rebelde que prendió llama de la discordia (Virreinato de Río de la Plata), la exterminación de la banda de facciosos causantes de tantos daños en lo material y lo religioso. Sin embargo, como son hermanos e hijos de Dios se debía pedir más bien las luces de la gracia divina para que tornen en ciudadanos fieles y virtuosos.

Sermones fúnebres

Estos discursos se han pronunciado con ocasión de la muerte de una persona o personas, generalmente personajes importantes como héroes, gobernantes, guerreros, dignatarios eclesiásticos y caballeros han recibido a través de los tiempos diferentes nombres como *Planctus*, Lamento, Defunción (Thiry, 1978). Si bien el tema es el mismo, las variaciones se podían dar en cuanto a su tratamiento o los tópicos empleados y también entraban en juego factores como la importancia del personaje a quien se dedicaba, las circunstancias de su muerte, así como los comportamientos y el compromiso que involucraban a los deudos.

En resumen, el estudio de estas composiciones permiten acceder a un mejor conocimiento de la biografía de los difuntos, los acontecimientos políticos y militares los movimientos intelectuales, los comportamientos y las mentalidades de las sociedades analizadas, así como los modelos de comportamiento que se ofrecen a los asistentes.

Nuestro primer ejemplo es la Oración fúnebre de María Antonia de Borbón pronunciada por Larriva en la Catedral de Lima en junio de 1807,

más de un año después de su desaparición. Ha elegido un tema significativo: Libro I Reyes, versículos del cap. 14, complementándolo en el exordio con otras frases de los libros II y IV de los Reyes y así poder referirse a la importancia de la muerte y su diferencia de la gloria terrenal. Posteriormente, las citas del Salmo 44 le permiten referirse a las virtudes de la princesa y, en especial, los puntos que servirían para la edificación de las almas y elogiar a la difunta.

Las dos partes de la oración han utilizado citas provenientes principalmente del Antiguo Testamento y solamente en algunos casos del Nuevo Testamento y le han permitido justificar sus planteamientos respecto a:

- a) La importancia que tiene la prédica como ministerio sagrado exento de adulación.
- b) La presentación de las cualidades personales de la princesa así como la valoración de su linaje.
- c) Las concepciones acerca de la fugacidad de los bienes terrenales en vida y de la muerte como el principio de la vida en la Jerusalén celestial luego del Juicio Final.
- d) La importancia para los justos de las obras realizadas.
- e) La descripción ofrecida de las penas y los males de la enfermedad.
- f) La búsqueda de una explicación por la pérdida que afecta al príncipe heredero (el futuro Fernando VII).

Nuestro segundo ejemplo es la Oración fúnebre, pronunciada por el mismo orador, el 30 de abril de 1819 en la Catedral de Lima con ocasión de las exequias de los miembros del ejército real ejecutados en la Punta de San Luis.

El texto está dedicado a la esposa del virrey Pezuela, nos permite acceder a datos importantes respecto al tiempo de elaboración del discurso y su edición, así como las condiciones de su intervención en los difíciles momentos que atravesaba el virreinato. No obstante, confía en los próximos cambios que traería la pacificación de las Américas. Gracias al agregado que se ofrecía al lector, es posible conocer el tiempo que ha tomado la redacción,

señalando tanto sus limitaciones personales como sus problemas de salud.

El tema utilizado provenía del Libro II de Paralipómenos cap. 28 v 9 y 11 y los ejemplos tomados del Antiguo Testamento han sido utilizados para comparar con las acciones del gobierno de Buenos Aires e igualmente referirse a la decadencia de la monarquía española y la intervención francesa en la península. Asimismo, se ha dedicado extensamente a describir los problemas existentes en América y recordar los siglos de unión y hermandad de la familia americana, especialmente se emociona por la situación de los 41 prisioneros ejecutados en Punta de San Luis, tratando de entender la razón de los problemas existentes (Odriozola, Tomo II pp. 323 ss.).

Los párrafos siguientes proporcionan una información sumamente rica e interesante porque nos da a conocer detalles de eventos poco conocidos, sea en medios académicos y prácticamente desconocidos por el público en general. El último párrafo es utilizado para motivar a los asistentes a cambiar su comportamiento y rezar por la reconciliación y que cesen los horrores y desventuras para lograr la paz.

El último texto analizado es la Oración fúnebre en las solemnes exequias celebradas, en la Catedral de Huamanga el 9 octubre de 1824, por los valientes que murieron en la batalla de Junín; fue pronunciado por Joaquín Larriva y presidida por José Sánchez Carrión, por ausencia de Bolívar, Ministro General de los Negocios. El texto consta de 11 páginas incluyendo la dedicatoria al Libertador.

El tema del sermón ha sido tomado del Libro II Reyes, CAP. 1, V. Y repetido contantemente. El sermón es sumamente interesante al tratar la importancia del acontecimiento militar que ha motivado la celebración, subrayando el papel desempeñado por los soldados así como las destacadas cualidades de Bolívar. Ha descrito las dificultades y peligros de la anarquía y los días amargos que ocasionaron al Perú las facciones rivales. Se ha referido constantemente a la guerra, al valor y la destreza necesarias, si bien insistió en señalar la ayuda y la

gloria del Todopoderoso, la edificación y el consuelo de los asistentes por la pérdida de los valientes guerreros, interrogándose acerca de la justicia de su muerte y la respuesta, como en otras ocasiones, se ha relacionado con el comportamiento que ellos habían tenido. Finalmente, ha solicitado oraciones para lograr la paz en el cielo a quienes tanto trabajaron para lograr la paz en la tierra.

Sermones en ocasiones específicas

Finalmente, trataremos el Sermón pronunciado en la misa de acción de gracias celebrada en la Universidad en el recibimiento del virrey Pezuela el 21 de noviembre de 1816, dedicado a la virreina María Ángela Ceballos y Olarria consta de 25 páginas. El tema citado en latín y castellano corresponde al Libro de los Jueces Capítulo 8 versículos 22 y 23.

En la extensa presentación ha explicado y fundamentado, tanto el plan y división de su discurso como las referencias a la desgracia o felicidad en la historia de Israel por la acción divina ante el comportamiento de su pueblo. El tema le ha permitido referirse a lo acaecido en nuestro territorio en los últimos siete años de guerra antes de lograr la paz y ese triunfo ha permitido defender la vida y la propiedad.

En la primera parte, ha utilizado nuevamente las fuentes bíblicas para mostrar el paralelo entre acciones divinas y humanas e introducir al auditorio en asuntos concernientes al homenajeado: sus importantes linajes familiares y victorias militares. Ha proseguido con la descripción del carácter del personaje, sus estudios y destacada carrera militar, indicando que la mención de acciones guerreras en un discurso religioso es un recordatorio de las acciones bíblicas.

Su profesión se ha relacionado con la defensa de los intereses de la religión, la autoridad de los monarcas, la tranquilidad de las naciones y su experiencia militar en Europa lo prepararon para su estadía en América y las campañas realizadas por el virrey en el Alto Perú y que las ha comparado con los hechos militares de la antigüedad clásica y de la Biblia.

En la segunda parte ha centrado su atención en lo que considera el valor verdadero, dirigido por la sabiduría y la prudencia al exponer la vida por el Señor, a diferencia del falso valor que precipita a peligros inútiles por la gloria del mundo, acompañado por temeridad e injusticia. Reconociendo la importancia de ser hombre de guerra y príncipe benéfico le ha permitido hablar de las cualidades personales del virrey, sus virtudes militares y cristianas, así como temas relacionados con sus logros militares. En las frases finales se condensan las invocaciones por el buen gobernante y los deseos de paz, salud, equidad y justicia en espera de la vida eterna.

II. LAS ARENGAS

El término arenga está estrechamente ligado a situaciones políticas, militares, incluso sociales y religiosas donde los oradores pronuncian discursos breves, solemnes y, sobre todo, motivadores. Si bien encontramos ejemplos interesantes desde la antigüedad se ha difundido sobre todo la Revolución Francesa. El autor de las dos arengas dirigidas al virrey Abascal que presentamos es José Joaquín Larriva, la primera de ellas fue pronunciada en el besamanos que tuvo lugar en la Universidad de San Marcos el 27 diciembre 1812. Sus dos páginas expresan los sentimientos personales, respecto a su intervención en tan importante lugar así como la elaboración del discurso y, en especial, la importancia de las cualidades que posee el virrey, para el puesto desempeñado en los últimos 6 años.

Un texto de mayor extensión se pronunció en la ceremonia del Besamanos de Pascua de Resurrección, el 19 de abril del año siguiente. Larriva reconocía la importancia de su relación con la Universidad y la distinción que le conferían y a la que no podía renunciar. Como en la ocasión anterior, reconoce las cualidades excepcionales del virrey, a quien no elogia sino felicita en circunstancias diferentes; no obstante, señala ciertos problemas respecto a lo que acaecía en las zonas meridionales, esperando se logre evitar la violencia y dolor a la posteridad.

III. LOS ELOGIOS

Estos discursos ofrecidos en ocasiones diversas tienen como objetivo destacar los méritos o cualidades de personajes importantes. Hemos elegido los que se dedicaron al virrey Fernando de Abascal, a Bartolomé de Las Heras, arzobispo de Lima, y a los libertadores José de San Martín y Simón Bolívar. Todos ellos se realizaron en la Universidad de San Marcos.

Virreinal

El breve elogio al virrey fue ofrecido por Larriva en 1807 y se publicó por orden del Marqués de Valleumbroso. En la presentación ofrece su visión de la relación entre artes, letras, ciencias y lenguaje, subrayando la importancia del latín y su relación con el español, sustentando así su posición frente al proyecto que buscaba que se enseñara solamente en castellano por los efectos negativos para la literatura, la instrucción nacional y el progreso de las luces. El texto ha presentado los méritos del virrey, un hombre extraordinario, innecesario hablar de la gloria de sus padres porque presenta la importancia de su formación militar, los éxitos de su carrera en plazas de América y África que si bien no son conocidos, permanecerán en la memoria y el recuerdo en los siglos venideros, más importantes que los monumentos e inscripciones.

Arzobispales

Los elogios al arzobispo de Lima se ofrecieron en la Universidad de San Marcos en 1815 por Francisco de Arrese, catedrático de Prima de Sagrada Escritura y diputado del Ilustre Colegio de Abogados y José Joaquín de Larriva, catedrático de Prima de Teología.

El primero en un texto carente de divisiones le dedica 39 páginas a las materias tratadas y las 17 restantes a las notas aclaratorias. Los temas utilizados se han tomado de Las Leyes de Platón (libro VI) y Las delicias de la religión (capítulo 3) obra de Jean Lamourette, religioso vicentino francés,

publicada en 1802. La lista de quienes financiaron la publicación del texto muestra las buenas relaciones que tenía el autor con las autoridades eclesiásticas y municipales, el Colegio de Abogados, la Audiencia, el ejército y el Tribunal de Cuentas.

Los asuntos tratados están relacionados principalmente con la religión católica y sus enormes logros, tanto en el mundo occidental como en nuestro país, así como su importancia para el Imperio español y en especial el orgullo de pertenencia a la metrópoli, porque los dos ejes del majestuoso edificio de la política son la religión y el imperio (Arrese, 1815), destacando la unidad entre la virtud y la doctrina, siendo importante para las instituciones humanas por su fuerza y estabilidad el regularse por la religión, así como las leyes, la integridad de magistrados, las sanciones severas contra los que delinquen son el aliento de la industria, completando con informaciones acerca del mando soberano y sus límites, si bien los reyes tienen derecho a la sumisión y al respeto.

Debemos resaltar la importancia del tratamiento de la educación, mostrando el conocimiento de sus aspectos históricos: las universidades europeas y sus profesores, la fundación de colegios y seminarios, así como los logros culturales hispánicos en la época de los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II y, especialmente, las informaciones que ofrece de la Universidad de San Marcos.

El segundo elogio, bastante breve ha tomado como punto de partida los cambios que se han dado en Europa, sus efectos en América, incluso en el territorio peruano donde los oradores han hablado durante veinte años solamente de ruinas, sangre y destrozos, lo que ha afectado los estudios de los jóvenes. Luego, ha centrado su atención en el homenajeado reconociendo su brillante carrera arzobispal, su saber intelectual y logros literarios, así como sus virtudes en lo religioso y personal, sin olvidar mencionar su linaje y fortuna. Luego, ha señalado las distinciones recibidas en España y las numerosas tareas realizadas con dedicación y esmero en Huamanga y Cusco. Finalmente, elegido arzobispo de Lima ha sido el digno sucesor de La Reguera, hecho que ha permitido dar un emotivo

cierre al elogio por la relación de protección y favor que el finado arzobispo había tenido con el orador.

Personajes militares

Nuestro primer ejemplo republicano es el amplio Elogio ofrecido a Dn. José de San Martín en la ceremonia de recibimiento en la Universidad el 17 de enero de 1822. Estuvo a cargo de José Justo Figuerola, Catedrático de Leyes y Procurador de la Universidad.

Reconoce la importancia que la primera escuela del Perú ofrezca el homenaje, diferenciando entre la dignidad propia de la elocuencia en libertad y el antiguo lenguaje de la esclavitud para prodigar gratitud y justicia que le deben al Libertador. Destacan especialmente extensos comentarios que permiten diferenciar este elogio de los ofrecidos anteriormente, así como tratar el tema de la dependencia con España en los siglos anteriores y la importancia de los vivas de júbilo por la libertad, la esperanza de no ser gravados nuevamente con opresión y mantener la dignidad de hombres libres. A continuación, realiza la presentación de la vida y obra de San Martín, la importancia de su calidad de americano, así como de sus antecedentes familiares, personales y militares; pero sobre todo, su labor en favor de la libertad de América. Al reconocimiento de la calidad que tiene el profesorado de la universidad agrega otro tópico: la descripción bastante detallada de las campañas patrióticas y su comparación con grandes batallas de la antigüedad.

El segundo ejemplo republicano es el Elogio a Bolívar por José Joaquín Larriva con ocasión de su recibimiento en la Universidad de San Marcos el 13 de junio de 1826.

Las 16 páginas del discurso constan de frases académicas que lo preceden, la dedicatoria y el texto pronunciado. Las dos páginas de la dedicatoria nos permiten conocer aspectos personales del orador, el tiempo de preparación del discurso, los sacrificios realizados por su mala salud, así como las razones de la publicación y la dedicatoria y se extiende en subrayar las cualidades y hazañas del Libertador.

El texto nos proporciona una información muy interesante respecto a las especiales condiciones y lugar en que se realiza la ceremonia, “¡Cuán honroso es para mí hablar en el liceo en día tan solemne: concurrir, con mi discurso, a la alta ceremonia con que se abre, para siempre, una época tan grande...” (Larriva, 1826: 5). En las páginas siguientes se refiere nuevamente y describe extensamente las cualidades del homenajeado, personales y familiares, describiendo a continuación su trayectoria educativa en Europa, las acciones militares realizadas en América, las vicisitudes sufridas y el genio que poseía.

Naturalmente, el problema del Perú y su difícil situación ha sido tratado en extensión: las campañas y éxitos militares en Junín y Ayacucho, la participación de Sucre y en las últimas páginas ha insistido en la importancia de los guerreros virtuosos que defienden los derechos de la razón y la justicia, a diferencia de quienes son movidos solamente por la ambición o el afán de gloria, concluye con el recurso que ha empleado en otras ocasiones: las interrogaciones que permiten enumerar las múltiples cualidades del Libertador, así como las motivaciones en las acciones realizadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes primarias publicadas

- ARRESE, Francisco de (1815). *Oración que en elogio del Excmo. e Illmo. Señor D.D. Bartolomé de las Heras, dijo en la Universidad de San Marcos [...] el 27 de octubre de 1815*. Lima: Bernardino Ruiz.
- FIGUEROLA, Justo (1822). *Elogio del Excelentísimo Señor Don José de San Martín y Matorras, Protector del Perú [...] que en su público recibimiento en la Universidad San Marcos de Lima el día 17 de Enero del presente dijo [...]*. Lima: Imprenta de Don Manuel del Río.
- FIGUEROLA, Justo (1864). Relación de Exequias que de orden del Excelentísimo Sr. D. Joaquín de la Pezuela, Virrey del Perú, se celebraron en esta santa Iglesia Catedral de los Reyes el día 30 de abril de 1819 por los jefes y subalternos que por sostener la causa de su Majestad, perecieron en la Punta de San Luis el 8 de febrero de 1819. En: Manuel de ODRIOZOLA, *Colección de Documentos Literarios del Perú*, tomo segundo, 303-309. Lima: Tipografía Aurelio Alfaro.
- LARRIVA, José Joaquín de (1864). Oración fúnebre de María Antonia de Borbón, princesa de Asturias, pronunciado en la Catedral de Lima, en junio de 1807. En: Manuel de Odrizola, *Colección de Documentos Literarios del Perú*, tomo segundo, 283-299. Lima: Tipografía Aurelio Alfaro.
- LARRIVA, José Joaquín de (1864). Elogio que en un acto consagrado al Excmo. Sr Virey Don José Fernando Abascal, pronunció [...] en la Real Universidad de San Marcos en 1807. En: Manuel de ODRIOZOLA, *Colección de Documentos Literarios del Perú*, tomo segundo, 176-184. Lima: Tipografía Aurelio Alfaro.
- LARRIVA, José Joaquín de (1864). Arenga que en presencia del Excmo. Señor Virey D. José Fernando Abascal, pronunció por la real Universidad de Marcos [...] en el besamanos del 27 de diciembre de 1812. En: Manuel de ODRIOZOLA, *Colección de Documentos Literarios del Perú*, tomo segundo, 185-186. Lima: Tipografía Aurelio Alfaro.
- LARRIVA, José Joaquín de (1864). Elogio del Excmo. e Illmo señor Dr. D. Bartolomé María de las Heras, caballero de Gran-Cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III [...] Pronunciado en la Universidad de San Marcos, el 27 de Octubre de 1815 [...]. En: Manuel de ODRIOZOLA, *Colección de Documentos Literarios del Perú*, tomo segundo, 203-211. Lima: Tipografía Aurelio Alfaro.
- LARRIVA, José Joaquín de (1864). Panegírico de la Concepción de María, pronunciado en esta Santa Iglesia Catedral, a nombre del Excmo. Señor Marqués de la Concordia, Virrey del Perú, el segundo día de la octava, en 1815, [...]. En: Manuel de ODRIOZOLA, *Colección de Documentos Literarios del Perú*, tomo segundo, 331-346. Lima: Tipografía Aurelio Alfaro.
- LARRIVA, José Joaquín de (1864). Sermón pronunciado en la misa de acción de gracias celebrada en la Universidad en el recibimiento del Virey Pezuela

- el 21 de noviembre de 1816 [...]. En: Manuel de ODRIOZOLA, *Colección de Documentos Literarios del Perú*, tomo segundo, 347-374. Lima: Tipografía Aurelio Alfaro.
- LARRIVA, José Joaquín de (1864). Oración fúnebre que en las solemnes celebradas de orden de Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela. Virey del Perú, en esta Santa Iglesia Catedral, el día 30 de abril de 1819, por los ilustres jefes y oficiales del ejército real asesinados por los enemigos en la Punta de San Luis, pronunció [...]. En: Manuel de ODRIOZOLA, *Colección de Documentos Literarios del Perú*, tomo segundo, 317-330. Lima: Tipografía Aurelio Alfaro.
- LARRIVA, José Joaquín de (1864). Oración fúnebre que dijo el Dr. D. José Joaquín de Larriva en las solemnes exequias celebradas, en la Santa Iglesia Catedral de Huamanga el 9 octubre de 1824, por los valientes de la patria que murieron en la batalla de Junín. En: Manuel de ODRIOZOLA, *Colección de Documentos Literarios del Perú*, tomo segundo, 375-384. Lima: Tipografía Aurelio Alfaro.
- LARRIVA, José Joaquín de (1826). *Elogio del Excelentísimo Señor Simón Bolívar Libertador Presidente de la República de Colombia Perú y Encargado del Gobierno de la del Perú*. Lima: Imprenta Republicana.
- PEDEMONTE Y TALAVERA, Carlos (1810). *Panegírico sobre el misterio de la Preservación de Nuestra Señora, pronunciado en esta Santa Iglesia Catedral, a nombre de nuestro ilustre prelado el sexto día de la Octava en 1809 (...)*. Lima: Imprenta Real de los niños expósitos.
- PEDEMONTE Y TALAVERA, Carlos (1824). *Discurso que en la misa de acción de gracias celebrada en la Iglesia Catedral de Trujillo por la gloriosa marcha del ejército de la patria victorioso en Junín y aniversario de la entrada en Lima de S.E. el Libertador Simón Bolívar, dijo el 1° de setiembre de 1824 (...)*. Trujillo: Imprenta del Estado.
- PEDEMONTE Y TALAVERA, Carlos (1826). *Discurso que en el segundo día del octavario de la Concepción, y Aniversario de la batalla de Ayacucho, con motivo de la jura de la CONSTITUCIÓN y Presidencia Vitalicia del LIBERTADOR en el Perú, pronunció el Ilustrísimo Señor Arzobispo electo de Lima [...]*. Lima: Imprenta de la Libertad.
- Fuentes secundarias**
- BRISCOE, Marianne (1992). Artes Praedicandi. En: *Typologie des sources du Moyen Age Occidental N°61*. Brépols, Turnhout.
- EGUIGUREN, Luis Antonio (1951). *Diccionario Histórico Cronológico de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos y sus colegios. Crónica e investigación*, Tomo III. Lima: Imprenta Torres Aguirre.
- FLÓREZ, Gloria Cristina (1999). El poder de la palabra. Evolución y característica de la prédica católica. En: *Scientia et Praxis*, N°22-23. Lima.
- FLÓREZ, Gloria Cristina (2012). Tota pulchra es Maria: defensa del misterio de la Inmaculada Concepción. En: *Actas del Simposio Advocaciones marianas de gloria*, 1123-1140. Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas. San Lorenzo de El Escorial.
- FLÓREZ, Gloria Cristina (2014). Oratoria religiosa y discurso político: la batalla de Ayacucho como referente religioso (1825-1862). En: *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*, N° XLVII, 615-628. Real Centro Universitario Escorial- María Cristina. San Lorenzo de El Escorial.
- FLÓREZ, Gloria Cristina (2015). Ortodoxia y ortopraxis en la prédica del virreinato peruano: la controversia inmaculista. En: *Actas del Seminario Iglesia y Sociedad en Nueva España y el Perú*. Instituto Riva Agüero (PUCP) y el Instituto de Investigaciones Históricas (UNAM, México). Lima.
- PAQUET, Jacques (1978). Aspects de l'Université médiévale. En: PAQUET, Jacques et Jozef IJZEWIJN (ed.), *Les Universités à la fin du Moyen Age*, Louvain, Université Catholique de Louvain.
- ROBERTS, Phyllis B. (1998). Preaching in/and the city. En: HAMESSE, Jacqueline, Beverly Mayne KIENZLE, Debra STOUT, Anne T. THAYER (ed.), *Medieval Sermons and Society: Cloister, City and University*. Fédération Internationale des Institut d'Études Médiévales. Louvain-la-Neuve.
- THIRY, Claude (1978). La plainte funèbre. En: *Typologie des sources du Moyen Age N°30*, Brépols, Turnhout.